En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día lunes 05 cinco de octubre de 2026 dos mil veintiséis, en la oficina del Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior y Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en el 1er piso de la finca marcada con el número Calzada Lázaro Cárdenas 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, en la Colonia Las Torres, en Guadalajara, Jalisco, en términos de lo previsto en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reúne el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de llevar a cabo el desahogo de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2026. Por lo tanto, se procede a levantar la presente acta circunstanciada en la que se hacen constar las incidencias que acto continuo se describen y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, a continuación, se desarrolla la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

La LICENCIADA LIZBETH VAZQUEZ DEL MERCADO HERNANDEZ, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia, de conformidad a lo previsto en el artículo 25 punto 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes integrantes:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
SERGIO CASTAÑEDA FLETES	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LAS SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR ACUERDO DELEGATORIO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026	PRESENTE
LUIS SÁNCHEZ PÉREZ	TÍTULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	PRESENTE
LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

Toda vez que se cuenta con la asistencia de los 3 tres integrantes convocados a la Sesión del Comité, se da cumplimiento al requisito contemplado en el artículo 29 de la Ley antes citada, se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la Sesión.

Calzada Lázaro Cárdenas 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres / C.P. 44920 / Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3648-1670 y 3648-1679 / e-mail: tadmvo@tjajal.org

Acto continúo, el MAESTRO SERGIO CASTAÑEDA FLETES, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente instalada la Sesión del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, por lo que procede al desahogo de la Sesión de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia;

II. Lectura y aprobación del orden del día;

III. Cuenta del oficio 1021/2026 mediante el cual el Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal, reserva información con motivo de la solicitud de acceso a la información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio 140280526000284 registrada bajo el número de expediente SAIP.-277/2026-SISAI, y en su caso aprobación del proyecto de resolución Clasificación de Información CT-CI/4SU-3-2026;

IV. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El MAESTRO SERGIO CASTAÑEDA FLETES, Presidente del Comité, en uso de la voz, somete a consideración de los presentes el ORDEN DEL DÍA, por lo que se somete a votación para su confirmación si se aprueba, registrándose la siguiente votación:

VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DE LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
A favor	A favor	A favor

Por lo que en votación económica **se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.**

Acto seguido, agotados los puntos I y II del Orden del Día, se procede al desahogo del punto III, denominado: **Cuenta del oficio 1021/2026 mediante el cual el Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal, reserva información con motivo de la solicitud de acceso a la información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio 140280526000284 registrada bajo el número de expediente SAIP.-277/2026-SISAI, y en su caso aprobación del proyecto de resolución Clasificación de Información CT-CI/4SU-3-2026**

Calzada Lázaro Cárdenas 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres / C.P. 44920 / Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3648-1670 y 3648-1679 / e-mail: tadmvo@tjajal.org

Visto el oficio número 1021/2026 suscrito por el Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal, del cual se desprende que la respuesta a la solicitud folio 140280526000284, registrada bajo el número de expediente SAIP.-277/2026-SISAI, es en sentido negativo, en virtud de que **el expediente 2013/2025 del índice de la Cuarta Sala Unitaria, se clasifica como información reservada con fundamento en el artículo 17, punto 1, fracción I, inciso g), y fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Considerando que la solicitud de acceso a la información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio 140280526000284 registrada bajo el número de expediente SAIP.-277/2026-SISAI, consiste medularmente en:

> *"Por medio del presente solicito la versión pública en formato pdf de la resolución del 04 de febrero de 2026, emitida en el expediente 2013/2025 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Jalisco.*
>
> *..."*

Por lo anterior se entra al estudio o análisis de la respuesta remitida por el Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Unitaria, mediante oficio número 1021/2026, y se somete a consideración de este Comité de Transparencia el PROYECTO DE RESOLUCIÓN. CLASIFICACIÓN DE INFORMACION CT-CI/4SU-3-2026.

Acto continuo el Presidente del Comité, somete a votación de los miembros de este Comité de Transparencia, de conformidad a sus funciones y atribuciones previstas en el artículo 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, confirmar la reserva de la información de conformidad al PROYECTO DE RESOLUCIÓN. CLASIFICACIÓN DE INFORMACION CT-CI/4SU-3-2026.

VOTO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	VOTO DE LA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
A favor	A favor	A favor

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia aprueba por unanimidad de votos y resuelve:

ÚNICO.- Se confirma la clasificación de la información analizada en el apartado 1 del considerando segundo de la resolución de CLASIFICACIÓN DE INFORMACION CT-CI/4SU-3-2026, como reservada, de conformidad a la prueba de daño inserta.

Calzada Lázaro Cárdenas 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres / C.P. 44920 / Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3648-1670 y 3648-1679 / e-mail: tadmvo@tjajal.org

ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A efecto de desahogar el último punto del orden del día, el MAESTRO SERGIO CASTAÑEDA FLETES, pregunta si existe algún otro tema a tratar, a lo que estos manifiestan que NO, por tanto, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 05 cinco de octubre de 2026 dos mil veintiséis, declara clausurada esta Sesión del Comité de Transparencia, agradeciendo la asistencia a los presentes, se levanta la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LUIS SÁNCHEZ PÉREZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

JALISCO
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Calzada Lázaro Cárdenas 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres / C.P. 44920 / Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3648-1670 y 3648-1679 / e-mail: tadmvo@tjajal.org